



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos del **CANTÓN CUYABENO**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización, registrada el 8 de agosto de 1998;

Que, el compromiso y esfuerzo denodado de su comunidad ha propiciado el desarrollo integral de tan fértil y productiva tierra, basado en sus potenciales recursos naturales, históricos y culturales, en conjunción con el trabajo colectivo de hombres y mujeres que otorgan identidad a su enriquecedor entorno;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional exalta el aporte de la población del cantón Cuyabeno, que denota gran disposición de trabajo, espíritu de superación y constancia para apoyar los importantes procesos de cambio que precisa la sociedad;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos del **CANTÓN CUYABENO**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, con ocasión de conmemorar el **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que concita el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de agosto de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENENIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General